



JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, quince (15) de diciembre del dos mil veintiuno (2021)

Expediente:	05001 33 33 014 2021 00190 00
Medio de control:	Reparación Directa
Demandante:	Andy de Jesús Ortiz Álvarez
Demandado:	Municipio de Medellín y otros
Asunto:	Cúmplase lo resuelto por el superior

Cúmplase lo resuelto por la Sala Quinta de Oralidad del Tribunal Administrativo de Antioquia, en la providencia fechada el 26 de noviembre de 2021 a través de la cual se resolvió confirmar el auto que rechazó la demanda del 17 de septiembre de 2021.

En consecuencia, una vez en firme la decisión, por secretaría archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LEIDY DIANA HOLGUÍN GARCÍA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Certifico: en la fecha se notificó por **ESTADOS ELECTRÓNICOS** el auto anterior.
Medellín, 16 de diciembre de 2021, fijado a las 8:00 a.m.
Secretaría